Energía

INSUMOS PARA CUERPO DIPLOMATICO EN LA HAYA
COFFIS RENUNION TECNICA ANUAL
HAYA, PAISES BAJOS
4Y 5 DE JUNIO 2026

- **Preguntas orientadoras para cada país**

DIA 1 (4 de junio 2026)

<table>
<tr>
<td>Reformas nacionales de subvenciones a combustibles fósiles
Preguntas clave:</td>
<td>

¿Qué oportunidades concretas existen para reformar las subvenciones a los combustibles fósiles en tu país (por ejemplo, cuáles podrían priorizarse para la reforma y qué se requerirían para implementar estas reformas)?

Con base en el Inventario Nacional, Colombia identifica las siguientes oportunidades:
<table>
<tr><th>Oportunidad</th><th>Descripción</th><th>Requisitos para implementación</th></tr>
<tr><td>Cierre gradual del FEPC</td><td>Reducción del déficit del Fondo de Estabilización de Precios, de COP 33 Billones (2022) a proyección de COP 4 Billones (2026).</td><td>Fórmulas de precios que reflejen paridad internacional, protegidas contra volatilidades extremas; mecanismos de compensación directa para usuarios vulnerables.</td></tr>
<tr><td>Focalización de subsidios</td><td>Transición de subsidios a la oferta (al galón) hacia subsidios a la demanda (transferencias directas a hogares vulnerables y transportistas de carga/alimentos).</td><td>Articulación con sistemas de focalización social; diseño de esquemas de compensación que protejan la canasta básica.</td></tr>
<tr><td>Revisión de gastos tributarios</td><td>Evaluación de exenciones de IVA en energía y deducciones por regalías en renta para hidrocarburos, con criterio de focalización por ingreso.</td><td>Coordinación con MinHacienda y DIAN; análisis de impacto distributivo y ambiental.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Planes de acción para la eliminación progresiva de la subvención a los combustibles fósiles	• *¿Qué avances están logrando los miembros de COFFIS en el desarrollo de planes de acción para la eliminación progresiva de subvenciones a combustibles fósiles?* *Colombia ha consolidado el Inventario Nacional de Subsidios a Combustibles Fósiles 2020-2025, alineado con estándares OCDE/COFFIS y metodología bottom-up. Como avances legislativos concretos:* ○ *Ley 2277 de 2022: Inclusión gradual del carbón en el Impuesto al Carbono (0% en 2023-2024 → 100% en 2028).* ○ *Derogación del Régimen de "Mega Inversiones" (2023), eliminando tasas preferenciales para proyectos fósiles.* ○ *Ajustes al Ingreso al Productor de Diésel Marino (Resolución 40619 de 2025), reduciendo beneficios del 20% al 17% (Caribe) y del 23% al 20% (Pacífico).* • *¿Cómo pueden vincularse los planes de acción para la eliminación progresiva con sistemas y procesos nacionales (por ejemplo, presupuestos, revisiones periódicas y ciclos de planificación estratégica)?* El plan de acción colombiano se integra con: ○ **Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP):** Las proyecciones de subsidios (2025) se basan en los supuestos macroeconómicos oficiales del MFMP. ○ **Presupuesto General de la Nación:** Los subsidios directos (ej. GLP en cilindros para estratos 1-2) se asignan anualmente mediante el PGN. ○ **Ciclos de planificación estratégica:** El inventario se actualiza con datos históricos (2020-2024) y proyecciones (2025), permitiendo revisiones periódicas alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 de 2023).

Día 2 (5 de junio de 2026)

Tributación energética	*¿Cómo puede la tributación energética ser una herramienta para dirigir las subvenciones a los combustibles fósiles?* *La tributación ambiental permite internalizar externalidades y reducir subsidios implícitos mediante:*

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>Instrumento</th><th>Aplicación en Colombia</th><th>Efecto en subsidios</th></tr>
<tr><td>Impuesto al Carbono (Ley 2277 de 2022)</td><td>Inclusión gradual del carbón: 0% (2023-2024) → 25% (2025) → 50% (2026) → 75% (2027) → 100% (2028).</td><td>Reduce el subsidio implícito por exención; genera señal de precio para descarbonización.</td></tr>
<tr><td>Derogación de regímenes preferenciales</td><td>Eliminación del régimen de "Mega Inversiones" (tasa 27%) en 2023.</td><td>Recupera neutralidad tributaria; elimina beneficio indirecto a producción fósil.</td></tr>
<tr><td>Gastos tributarios</td><td>Deducción por regalías en renta para hidrocarburos; exenciones en zonas de frontera.</td><td>Su cuantificación en el inventario permite evaluar costo fiscal y decidir sobre su mantenimiento o reforma.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Inventarios de Subvenciones a Combustibles Fósiles</td>
<td>

¿Qué avances están logrando los miembros de COFFIS en los inventarios de subvenciones a combustibles fósiles?

Desarrollo del inventario más completo hasta la fecha para Colombia, con cobertura 2020-2025.
Adopción de definición amplia basada en Acuerdo SCM/OMC y lineamientos OCDE.
Clasificación en tres categorías: Transferencias Directas, Gastos Tributarios y Subsidios Indirectos.
Fuentes primarias oficiales: MinHacienda, MinMinas, DIAN, Ecopetrol, UPME.
Estimación 2024: subsidios totales entre COP 35 y 40 Billones, con desagregación por combustible (ej. FEPC: 45-50% GMC, 50-55% ACPM).

¿Cómo podría ser una mayor alineación entre los miembros de COFIS?

Definiciones comunes: Adoptar de manera uniforme la definición SCM/OMC-OCDE para subsidio.

</td>
</tr>
</table>

	○ **Categorización estandarizada:** Usar las tres categorías (Directas/Tributarias/Indirectas) como estructura base. ○ **Metodologías de cálculo compartidas:** Ej. fórmula para FEPC: *(Precio Paridad Exportación – Ingreso al Productor)* × *Volúmenes – Recursos del Fondo*. ○ **Plataforma de intercambio:** Espacio para compartir plantillas, supuestos macroeconómicos y lecciones de reforma.
Planes de Acción para la Eliminación Gradual de Subvenciones a los Combustibles Fósiles Estándares Mínimos Comunes	• *¿Qué avances están logrando los miembros de COFFIS en los inventarios de subvenciones a combustibles fósiles?* Colombia ha avanzado en la consolidación de su inventario nacional bajo estándares COFFIS, con: ○ Cobertura temporal 2020-2025, con datos históricos (2020-2024) y proyecciones (2025) basadas en el MFMP. ○ Metodología *bottom-up* que permite desagregar subsidios por combustible, beneficiario y mecanismo (directo, tributario, indirecto). ○ Validación con fuentes primarias oficiales, garantizando trazabilidad y transparencia para la toma de decisiones.
Oportunidades, próximos pasos y cierre	• *¿Cómo puede COFFIS aprovechar el impulso tras Santa Marta para avanzar en la eliminación progresiva de las subvenciones a los combustibles fósiles?* • *¿Cómo puede la secretaría de COFFIS apoyar mejor a los miembros, y cómo pueden los miembros apoyarse mejor entre sí?* • *¿Existen temas, procesos o foros internacionales específicos donde COFFIS debería fortalecer su compromiso?*